

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7303 *Resolución de 31 de mayo de 2017, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Odontología Infantil, Ortodoncia y Odontología Comunitaria.*

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de enero de 2017 (BOE del 26),

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster en Odontología Infantil, Ortodoncia y Odontología Comunitaria por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en el siguiente anexo.

Sevilla, 31 de mayo de 2017.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO

Plan de estudios de Máster en Odontología Infantil, Ortodoncia y Odontología Comunitaria por la Universidad de Sevilla

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Centros de impartición: Facultad de Odontología

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	45
T	Trabajo fin de Máster	6
E	Prácticas externas	9
Total		60

Estructura de las enseñanzas por módulos:

Módulo	Asignatura	Carácter	Créditos
Odontología Integrada Infantil.	Abordaje Integral del Paciente Infantil.	O	9
Odontopediatría.	Odontología en el Niño y en el Adolescente.	O	9
Ortodoncia.	Ortodoncia en el Niño y el Adolescente I.	O	9
	Ortodoncia en el Niño y el Adolescente II.	O	9
Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	E	9
Salud Pública Oral.	Salud Pública y Oral.	O	9
Trabajo fin de Máster.	Trabajo fin de Máster.	T	6